

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 3042

Número de Repertorio: 6597

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecisiete de Diciembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3042 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305907006	FUENTES VELEZ SANDRA ELIZABETH	COMPRADOR
1308398161	PICO PICO JUAN ALFONSO	VENDEDOR
1309952628	MURILLO PICO JAHAIRA NARCISA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6570122000	79073	COMPRAVENTA
BIEN INMUEBLE	6570104000	27099	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 17 diciembre 2021

Fecha generación: viernes, 17 diciembre 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 7 0 6 1 6 K O J X 3 Z G





Factura: 002-003-000038002



20211308006P04451

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20211308006P04451					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE DICIEMBRE DEL 2021, (10:43)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PICO PICO JUAN ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308398161	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MURILLO PICO JAHAIRA NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309952628	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FUENTES VELEZ SANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305907006	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		15000.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 06920-DP13-2021-KP





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1

2

3 ...rio

4

5 **ESCRITURA NÚMERO:** 20211308006P04451

6 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000038002

7

8

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

9

QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES:

10 **JUAN ALFONSO PICO PICO Y JAHAIRA NARCISA MURILLO PICO**

11

A FAVOR DE LA SEÑORA

12

SANDRA ELIZABETH FUENTES VELEZ

13

CUANTIA: USD. \$ 15,000.00.-

14

*****AMGC*****

15

Se confieren 2 copias

16

17 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
18 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy MARTES CATORCE DE
19 DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ante mí **ABOGADO CARLOS**
20 **ANDRES GILER CASTILLO**, NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DEL
21 CANTÓN MANTA, Comparecen, por una parte los cónyuges señores: **JUAN**
22 **ALFONSO PICO PICO Y JAHAIRA NARCISA MURILLO PICO**, Casados entre si,
23 por sus propios y personales derechos, y a quienes en adelante se podrá
24 denominar simplemente como "VENDEDORES", los comparecientes son mayores
25 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; y,
26 por otra parte la señora **SANDRA ELIZABETH FUENTES VELEZ**, de estado civil
27 Casada con el señor Jorge Isaac Molina Cevallos, por sus propios y personales
28 derechos, y a quienes se podrá denominar simplemente como "COMPRADORA"



1 la compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
2 domiciliada en esta ciudad de Manta; todos hábiles y capaces para contratar y
3 poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de
4 votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron
5 presentadas, así como constatados biométricamente en el sistema de Registro
6 Civil, en virtud de lo cual, de conocerlos a todos doy fe. Bien instruidos del resultado
7 y efectos de la Escritura de **COMPRAVENTA**, que proceden a celebrar con libertad
8 y capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que proceden sin
9 temor reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole alguna,
10 los otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública,
11 la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el
12 repertorio de escrituras públicas a su cargo díguese insertar una en la que
13 contenga un contrato de compraventa al tenor de las siguientes cláusulas:
14 **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Comparecen a la celebración de la presente
15 escritura de compraventa, por una parte, los cónyuges señores: **JUAN ALFONSO**
16 **PICO PICO Y JAHAIRA NARCISA MURILLO PICO**, casados entre si, por sus
17 propios y personales derechos, a quienes en adelante y para los efectos del
18 presente contrato se les denominara "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la
19 señora **SANDRA ELIZABETH FUENTES VELEZ**, por sus propios derechos, a
20 quienes en adelante se les denominará "LA COMPRADORA". **SEGUNDA:**
21 **ANTECEDENTES.** – Los cónyuges señores **JUAN ALFONSO PICO PICO Y**
22 **JAHAIRA NARCISA MURILLO PICO**, son propietarios de un bien inmueble
23 ubicado en San Lorenzo El Aromo, de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta,
24 que lo adquirieron por Providencia de Adjudicación No. 1004M08540, mediante
25 Escritura protocolizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el quince de
26 diciembre del año dos mil diez, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
27 Manta, el once de marzo del año dos mil once; terreno de mayor de extensión que
28 tiene las siguientes medidas y linderos: Norte, ocho punto ochenta y nueve metros



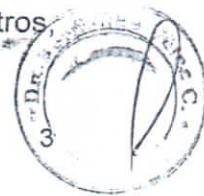


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 con Pico Pico Isabel Heroína, rumbo N 54° 6'36" E; Pico Pico Isabel Heroína con
2 veintiuno punto cincuenta y dos metros, rumbo N 63° 30'23" E; Pico Pico Isabel
3 Heroína con veinte punto cincuenta y siete metros, rumbo N 72° 6'9" E; Pico Pico
4 Isabel Heroína con cuarenta y nueve punto noventa y cinco metros, rumbo N 43°
5 19'15" E, Pico Pico Isabel Heroína con seis punto cincuenta metros, rumbo S 68°
6 45'31" E; Camino de Herradura con 252,27 metros siguiendo su trazado; **Sur:**
7 90.56 metros con Ordoñez Delgado Félix Alberto, rumbo N 65° 55'7" W; Ordoñez
8 Delgado Felix Alberto con 190,57 metros, rumbo S 45° 12'40" W; **Este:** 81.11
9 metros Camino de Herradura siguiendo su trazado; **Oeste:** 39,25 metros Chávez
10 Pico María, Delgado Sánchez Pedro, rumbo N 21° 51'58" W; Chávez Pico María,
11 Delgado Sánchez Pedro con 26,29 metros, rumbo N 44° 44'11" W; Chávez Pico
12 María, Delgado Sánchez Pedro, con 34,11 metros, rumbo N 56° 58'38" W; Terreno
13 Patrimonio Inda con 41,66 metros, rumbo N 51° 9'45" E, terreno Patrimonio Inda
14 con 121,78 metros, rumbo N 45° 7'42" E, terreno Patrimonio Inda con 92,28 metros,
15 rumbo N 47° 11'37" W. Área total 43,798.00M2. **TERCERA: COMPRAVENTA.** -
16 Con los antecedentes expuestos, los vendedores, señores **JUAN ALFONSO PICO**
17 **PICO Y JAHAIRA NARCISA MURILLO PICO**, libre y voluntariamente exponen
18 que desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, por medio de esta
19 escritura, hoy tiene a bien en dar en venta real y enajenación perpetua a favor de
20 la Compradora, señora **SANDRA ELIZABETH FUENTES VELEZ**, una parte del
21 lote de terreno descrito en la cláusula anterior, ubicado en el Sector El Aromo de
22 la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, y que según Autorización No. AU-
23 122021-000731 otorgada por el Departamento de Planeamiento Urbano del
24 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, queda con las
25 siguientes medidas y linderos: Por el Frente, ochenta y seis metros y lindera con
26 Camino de Herradura; por Atrás, noventa metros veintiocho centímetros, partiendo
27 desde el Costado derecho hacia el costado izquierdo siguiendo su trazado con
28 propiedad particular más cuarenta y siete metros treinta y un centímetros.



1 siguiendo su trazado con propiedad particular; **Costado Derecho**, ochenta y un
2 metros once centímetros y lindera con camino de herradura; y **Por el Costado**
3 **Izquierdo**, ciento dos metros cuarenta y cinco centímetros y lindera con área a
4 favor de Pico Pico-Juan-Alfonso y Murillo Pico-Jahaira; teniendo una superficie total
5 de DIEZ MIL METROS CUADRADOS (10,000.00M2); con clave catastral 6-57-01-
6 22-000. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como
7 cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida;
8 por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio,
9 uso, goce y posesión del lote de terreno descrito como el vendido;
10 comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio
11 de la enajenante le correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia en
12 esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y
13 mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.** - El precio que de común acuerdo han
14 pactado las partes contratantes, es de QUINCE MIL 00/100 DÓLARES (USD. \$
15 15,000,00), que el Vendedor declara tenerlo recibido de Parte de la compradora,
16 quien declara haberlo recibido, en dinero en efectivo y moneda de curso legal;
17 cancelado a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que
18 hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.
19 **QUINTA: DECLARACION.**- Además los compradores declaran que el dinero que
20 utilizan para la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos
21 vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que los
22 compradores eximen a los vendedores de toda responsabilidad; Asi mismo los
23 valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos lícitos. **SEXTA:**
24 **SANEAMIENTO.**- La venta del lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el
25 estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus
26 derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna
27 limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte
28 de la adquirente quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin



Ficha Registral-Bien Inmueble

27099

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21032911
Certifico hasta el día 2021-12-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6570104000

Fecha de Apertura: viernes, 11 marzo 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: Sector El Aromo

Tipo de Predio: BIEN INMUEBLE

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: El lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo de la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Lote N.- S/N Parroquia Manta, superficie 4.3798 HAS. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: PICO PICO ISABEL HEROINA con 8,89m, rumbo N 54° 6'36" E; PICO PICO ISABEL HEROINA con 21,52 m, rumbo N 63° 30'23" E; PICO PICO ISABEL HEROINA con 20,57 m, rumbo N 72° 6'9" E; PICO PICO ISABEL HEROINA con 49,95 m, rumbo N 43° 19'15" E; PICO PICO ISABEL HEROINA con 6,50 m, rumbo S 68° 45'31" E; CAMINO DE HERRADURA con 252,27 m siguiendo su trazado; POR EL ESTE: CAMINO DE HERRADURA con 81,11 m siguiendo su trazado; POR EL SUR: ORDOÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO con 90,56 m, rumbo N 65° 55'7" W; ORDOÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO con 47,31 m, rumbo N 59° 25'7" W; ORDOÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO con 190,57 m, rumbo S 45° 12'40" W; POR EL OESTE: CHAVEZ PICO MARIA, DELGADO SANCHEZ PEDRO, con 39,25 m, rumbo N 21° 51'58" W; CHAVEZ PICO MARIA, DELGADO SANCHEZ PEDRO con 26,29 m, rumbo N 44° 44'11" W; CHAVEZ PICO MARIA, DELGADO SANCHEZ PEDRO con 34,11 m, rumbo N 56° 58'38" W; TERRENO PATRIMONIO INDA con 41,66 m, rumbo N 51° 9'45" E; TERRENO PATRIMONIO INDA con 121,78 m, rumbo N 45° 7'42" E; TERRENO PATRIMONIO INDA con 92,28 m, rumbo N 47° 11'37" W.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	691 viernes, 11 marzo 2011	11843	11853

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Inscrito el: viernes, 11 marzo 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 diciembre 2010

Fecha Resolución: martes, 20 abril 2010

Número de Inscripción : 691

Folio Inicial: 11843

Número de Repertorio: 1428

Folio Final : 11853

a.-Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1004M08540. Lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo de la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Lote N.- S/N Parroquia Manta, superficie 4.3798 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	MURILLO PICO JAHAIRA NARCISA	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	PICO PICO JUAN ALFONSO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:
1
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-12-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PAUCAR CALDERON EDGAR JAVIER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21032911 certifico hasta el día 2021-12-14, la Ficha Registral Número: 27099.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días, Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 3 3 5 3 Z 1 V D 7 5 T





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360026070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CA.

000039628

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TÍTULO DE CREDITO	PERIODO
58271	2021/12/14 12:18	14/12/2021 12:18:00p. m.	692793	
A FAVOR DE	PICO PICO JUAN ALFONSO Y MURILLO PICO JAHAIRA C.I.: 1308398161			

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 4630

RUBROS DEL TÍTULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		
TESORERO(A) SUBTOTAL 1	SUBTOTAL 2 3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO TÍTULO ORIGINAL



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/01/13

Bancuador B.P.
15/12/2021 09:36:26 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-SOBERANO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CITA CONVENIO: 3-0017167-4 (3)-CITA CONVENIO
REFERENCIA: 127357676
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (96.) DP: KDOYLET
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo:
Comision Efectivo:
TUA #
TOTAL:
SUSCrito A VERIFICACION
1.00
0.51
0.06
1.57

Bancuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (96.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

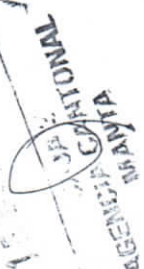
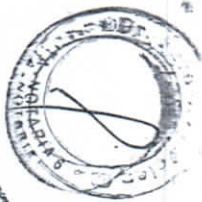
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000004229
Fecha: 15/12/2021 09:36:42 a.m.

No. Autorización:
1512202101176818352000120565140000042292021093619

Ciente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion
Recauda
Subtotal USD
I.V.A
TOTAL USD
0.51
0.06
0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



N° 122021-051294

Manta, miércoles 15 diciembre 2021



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PICO PICO JUAN ALFONSO** con cédula de ciudadanía No. **1308398161**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 15 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



151923KIYITB4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN



Fecha: 2021-12-13

Nº SU-122021-000367

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **PICO PICO JUAN ALFONSO Y MURILLO PICO JAHAIIRA con C.C. 1308398161**, ficha registral nro. 27099 ubicado en SAN LORENZO EL AROMO, de la parroquia PARROQUIA SIN ESPECIFICAR y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 43,798.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #27099: (PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1004M08540 autorizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 15 de diciembre del 2010 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 11 de marzo del 2011.) 43,798.00 m²

NORTE: 8.89 m Con PICO PICO ISABEL HEROINA, rumbo N 54° 6'36" E; PICO PICO ISABEL HEROINA con 21,52 m, rumbo N 63° 30'23" E; PICO PICO ISABEL HEROINA con 20,57 m, rumbo N 72° 6'9 " E; PICO PICO ISABEL HEROINA con 49,95 m, rumbo N 43° 19'15 "E; PICO PICO ISABEL HEROINA con 6,50 m, rumbo S 68° 45'31" E; CAMINO DE HERRADURA con 252.27 m siguiendo su trazado

SUR: 90.56 m Con ORDOÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO, rumbo N 65° 55'7" W; ORDOÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO con 47,31 m, rumbo N 59° 25'7" W; ORDOÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO con 190,57 m, rumbo S 45° 12'40 " W

ESTE: 81.11 m CAMINO DE HERRADURA siguiendo su trazado

OESTE: 39.25 m CHAVEZ PICO MARIA, DELGADO SANCHEZ PEDRO, rumbo N 21° 51'58" W; CHAVEZ PICO MARIA, DELGADO SANCHEZ PEDRO con 26,29 m, rumbo N 44° 44'11 "W; CHAVEZ PICO MARIA, DELGADO SANCHEZ PEDRO con 34,11 m, rumbo N 56° 58'38" W; TERRENO PATRIMONIO INDA con 41,66 m, rumbo N 51° 9'45" E; TERRENO PATRIMONIO INDA con 121,78 m, rumbo N 45° 7'42" E; TERRENO PATRIMONIO INDA con 92,28 m, rumbo N 47° 11'37" W.

ÁREA TOTAL: 43,798.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MOLINA FUENTES JULIANA LISSETH - MOLINA FUENTES PETER ELEAN - MOLINA FUENTES EVELYN NICOLE : 10,000.00 m²

FRENTE: 97.00 m - Lindera con camino de herradura

ATRAS: 92.27 m - Lindera con propiedad de ORDOÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO

COSTADO DERECHO: 115.79 m - Lindera con área a favor de PICO PICO JUAN ALFONSO Y MURILLO PICO JAHAIIRA

COSTADO IZQUIERDO: 107.00 m - Lindera con propiedad de PICO PICO ISABEL HEROINA

ÁREA TOTAL: 10,000.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-57-01-21-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FUENTES VELEZ SANDRA ELIZABETH : 10,000.00 m²

FRENTE: 86.00 m - Lindera con camino de herradura

ATRAS: 90.28 m - Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo siguiendo su trazado con Propiedad particular + 47.31m Siguiendo su trazado con propiedad particular

COSTADO DERECHO: 81.11 m - Lindera con camino de herradura

COSTADO IZQUIERDO: 102.45 m Lindera con área a favor de PICO PICO JUAN ALFONSO Y MURILLO PICO JAHAIIRA

ÁREA TOTAL: 10,000.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-57-01-22-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE 1308398161 - PICO PICO JUAN ALFONSO- / 1309952628 - MURILLO



PICO JAHAIRA NARCISA S/E-. 23,798.00 m²

FRENTE: 69.27 m - Lindera con camino de herradura

ATRÁS: 39.25 m - Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo siguiendo su trazado con Propiedad de CHAVEZ PICO MARIA Y DELGADO SANCHEZ PEDRO + 60.06m siguiendo su trazado con Propiedad de CHAVEZ PICO MARIA Y DELGADO SANCHEZ PEDRO

COSTADO DERECHO: 102.45 m - Partiendo desde el frente hacia atrás siguiendo su trazado con área a subdividir a favor de FUENTES VELEZ SANDRA ELIZABETH + 190.57m siguiendo su trazado con terrenos de CHAVEZ PICO MARIA Y DELGADO SANCHEZ PEDRO

COSTADO IZQUIERDO: 115.79 m - Partiendo desde el frente hacia la parte de atrás siguiendo su trazado con área a subdividir a favor de MOLINA FUENTES JULIANA LISSETH, MOLINA FUENTES PETER ELEAN, MOLINA FUENTES EVELYN NICOLE + 121.79m +41.66m siguiendo su trazado con terrenos de ORDÓÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO

ÁREA TOTAL: 23,798.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-57-01-23-000

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Se le ha asignado la clave catastral N° 6-57-01-23-000 al área remanente y se ha deshabilitado la clave madre del macro-lote según lo indicado en el Acuerdo 017-20 del MIDUVI que indica en su Art. 10, en una parte del Literal "j", "...En el caso de presentarse procesos puntuales de actualización catastral como subdivisiones, unificaciones o inscripciones de nuevos predios, se debe dar de baja la clave catastral del predio modificado, y generar nuevas claves catastrales para los predios resultantes de la actualización.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

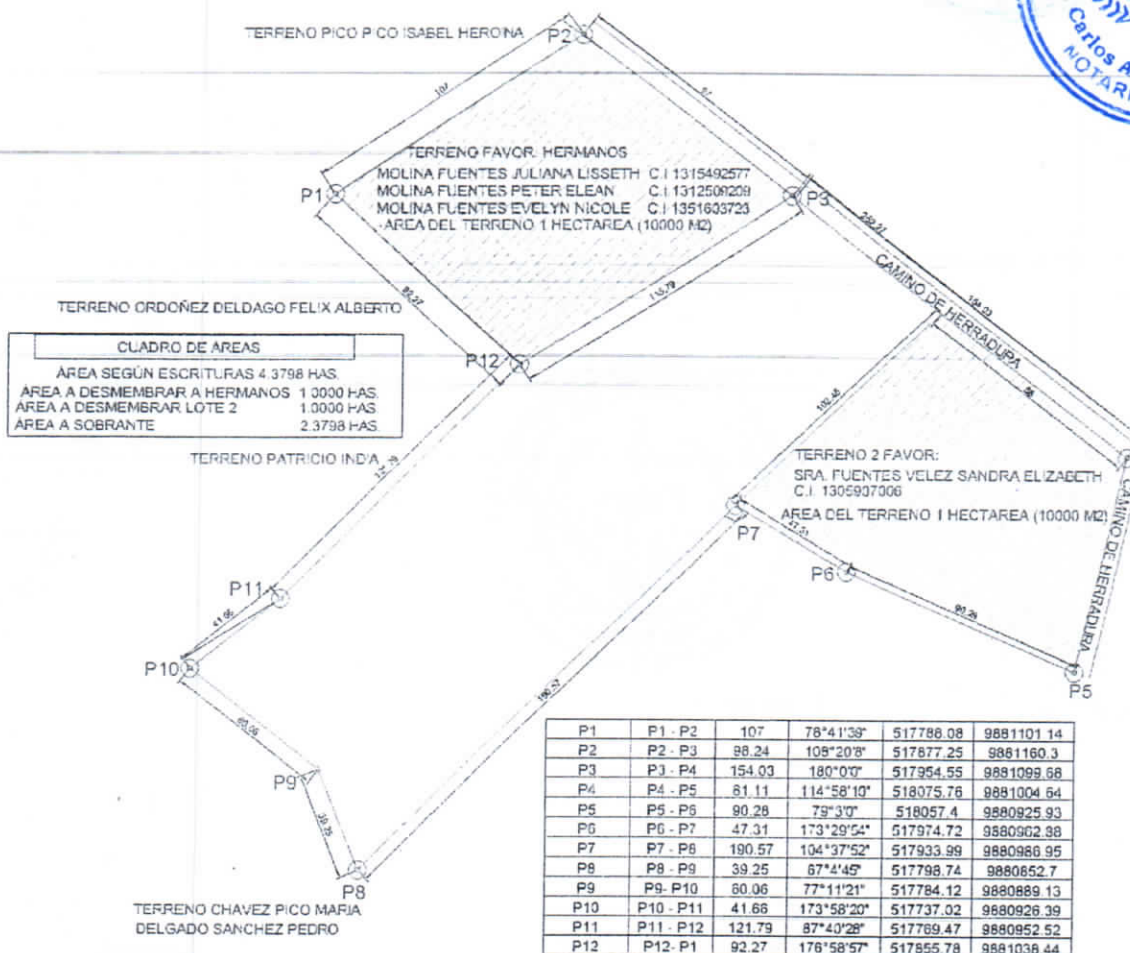


1940562ZRAVBR



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión





**N° AU-122021-000731**

Manta, lunes 13 diciembre 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **FUENTES VELEZ SANDRA ELIZABETH**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **PICO PICO JUAN ALFONSO Y MURILLO PICO JAHAIRA**, ubicado en SECTOR EL AROMO de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 86.00 m - Lindera con camino de herradura**ATRAS:** 90.28 m - Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo siguiendo su trazado con Propiedad particular + 47.31m Siguiendo su trazado con propiedad particular**COSTADO DERECHO:** 81.11 m - Lindera con camino de herradura**COSTADO IZQUIERDO:** 102.45 m Lindera con área a favor de PICO PICO JUAN ALFONSO Y MURILLO PICO JAHAIRA**Área total:** 10,000.00 m²**Clave catastral:** 6-57-01-22-000

Se le ha asignado la clave catastral N° 6-57-01-23-000 al área remanente y se ha deshabilitado la clave madre del macro-lote según lo indicado en el Acuerdo 017-20 del MIDUVI que indica en su Art. 10, en una parte del Literal "j", "...En el caso de presentarse procesos puntuales de actualización catastral como subdivisiones, unificaciones o inscripciones de nuevos predios, se debe dar de baja la clave catastral del predio modificado, y generar nuevas claves catastrales para los predios resultantes de la actualización.

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.



Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021
Municipales

Código Seguro de Verificación (CSV)



1747FE1WJALAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/050264
DE ALCABALAS

Fecha: 12/14/2021

Por: 195.00

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 12/14/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PICO PICO JUAN ALFONSO

Identificación: 1308398161

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: FUENTES VELEZ SANDRA ELIZABETH

Identificación: 1305907006

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-825322



PREDIO:

Fecha adquisición: 11/03/2011

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

6-57-01-22-000

15000.00

10000.00

SECTORELAROMO

15,000.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	150.00	0.00	0.00	150.00
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	45.00	0.00	0.00	45.00
Total=>		195.00	0.00	0.00	195.00

Saldo a Pagar



N° 122021-051156

Manta, martes 14 diciembre 2021



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-57-01-22-000 perteneciente a PICO PICO JUAN ALFONSO . con C.C. 1308398161 Y MURILLO PICO JAHAIIRA NARCISA S/E . con C.C. 1309952628 ubicada en SECTOR EL AROMO BARRIO EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,000.00 QUINCE MIL DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL BIEN ES RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 13 enero 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



151785VHE86GV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 122021-050967

Nº ELECTRÓNICO : 215040

Fecha: 2021-12-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-57-01-22-000

Ubicado en: SECTOR EL AROMO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 10000 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308398161	PICO PICO JUAN ALFONSO.-
1309952628	MURILLO PICO JAHARA NARCISA S/E.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,000.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 15,000.00

SON: QUINCE MIL DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



151596HI1KDLH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**FUENTES VELEZ
SANDRA ELIZABETH**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1969-11-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**JORGE ISAAC
MOLINA CEVALLOS**

No. **130590700-6**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E333312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FUENTES CRISTOBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ MARIN NORMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**MANTA
2014-07-01**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-01

[Signature] *Sandra Fuentes*

**CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
CANTÓN **MANTA**
PARROQUIA **MANTA**
ZONA **1**
JUNTA No. **0033 FEMENINO**



FUENTES VELEZ SANDRA ELIZABETH

Sandra Fuentes



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta,

[Signature]
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sandra Fuentes

Sandra Fuentes



Número único de identificación: 1305907006

Nombres del ciudadano: FUENTES VELEZ SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA CEVALLOS JORGE ISAAC

Fecha de Matrimonio: 12 DE JULIO DE 1991

Nombres del padre: FUENTES CRISTOBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ MARIN NORMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 213-658-15031



213-658-15031

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308398161

Nombres del ciudadano: PICO PICO JUAN ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MURILLO PICO JAHARA NARCISA

Fecha de Matrimonio: 21 DE JULIO DE 1997

Nombres del padre: PICO ALVARADO JUAN ARTURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PICO PICO MARGARITA CANDELARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

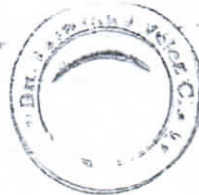
Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Juan Alfonso Pico Pico

Juan Alfonso Pico Pico



N° de certificado: 219-658-15113



219-658-15113

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



J. Murillo Pico

Jahara Narcisa Murillo Pico



Número único de identificación: 1309952628

Nombres del ciudadano: MURILLO PICO JAHARA NARCISA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO PICO JUAN ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 21 DE JULIO DE 1997

Nombres del padre: JOSE ISMAEL MURILLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PICO MURILLO ROSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 211-658-24772



211-658-24772

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130839816-1

CIDADANÍA
PICO PICO
JUAN ALFONSO
MANABI
MANTA
MANTA

SEXO HOMBRE
ESTADO CASADO
JAHAIRA NARCISA
MURILLO PICO

BASICA AGRICULTOR

PICO ALVARADO JUAN ARTURO
PICO PICO NARCISA CANDOLINA
MANTA
2016-09-07
2026-09-07



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

MURILLO

PICO

NOMBRES

JAHAIRA NARCISA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

20 JUL 1983

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

000413218

FECHA DE VENCIMIENTO

10 MAR 2031

NATIGAN

505683

NUI.1309952628

Jahaira Narcisa Murillo Pico



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MURILLO JOSE ISMAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PICO MURILLO ROSA MARIA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

PICO PICO JUAN ALFONSO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 10 MAR 2021

CÓDIGO DACTILAR

E33331222

TIPO SANGRE N/R

DONANTE

No donante



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0004132189<<<<<1309952628
8307200F3103108ECU<NO<DONANTE6
MURILLO<PICO<<JAHAIRA<NARCISA<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SAN LORENZO

ZONA:

JUNTA No. 0003 MASCULINO

N 80136959

CC N. 1308398161

PICO PICO JUAN ALFONSO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SAN LORENZO

ZONA:

JUNTA No. 0003 FEMENINO

N 74884757

CC N. 1309952628

MURILLO PICO JAHAIRA NARCISA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios
2 redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA: DOMICILIO Y ACEPTACION.-**
3 Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad
4 de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. Las
5 partes aceptan y se ratifican en cada una de las cláusulas que anteceden, por así
6 convenir a sus intereses. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se
7 faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del
8 señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y
9 anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario,
10 se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la
11 perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores.
12 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la
13 misma que se encuentra firmada por el Abogado Raúl González Melgar, Registro
14 trece guión mil novecientos ochenta y cuatro guión once del Foro de Abogados del
15 Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
16 observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes
17 por mí el Notario se ratifican y firman conmigo, e idónea, en unidad de acto,
18 quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy fe.-
19
20
21

22 *Juan Alfonso Pico Pico*

23 **SR. JUAN ALFONSO PICO PICO.-**

24 **C.C. No. 1308398161**

25 **Telef. 0982949135**
26
27
28





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23

Jahaira Narcisca Murillo Pico



SRA. JAHAIRA NARCISA MURILLO PICO.-

C.C. No. 1309952628

Sandra Fuentes



SRA. SANDRA ELIZABETH FUENTES VELEZ.-

C.C. No. 1305907006

Telef. 0985365427

**ABOGADO CARLOS ANDRÉS GILER CASTILLO
NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DE MANTA**

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo

Manta, a 15 DEC 2021

**Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SEXTO SUPLENTE**

